



BANCO DE VALENCIA

Valencia, 16 de febrero de 2001

El Consejo de Administración de BANCO DE VALENCIA, S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado, para los próximos años, una política de retribución al accionista, consistente en mantener la cifra de dividendo en el entorno de 30 pesetas y ampliaciones gratuitas de capital sustitutivas de la fórmula de devolución de prima de emisión del orden de 1 por 50, lo que será anunciado por el Sr. Presidente en la Junta General a celebrar mañana.

A dicha Junta se someterá la aceptación de las dimisiones presentadas, por razones de edad, como Consejeros de D. Juan Lladró Dolz, D. Antonio Muñoz Armero, D. Juan Nicasio Ordóñez Díaz y Aseguradora Valenciana, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y el nombramiento como Consejeros de Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social y D^a Rosa María Lladró Sala.

Lo que les comunico a los oportunos efectos.

Fdo.: Vicente Añón Calabuig,
Secretario del Consejo de Administración